

In memoriam Mario Ruiz Sanz (1967-2018) (J. de Lucas. Universitat de València)

El profesor Mario Ruiz, director del *Anuario de Filosofía del Derecho*, revista oficial de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política, falleció el pasado 29 de abril en Valencia. Cumpló el encargo que me encomendó la Junta Directiva de la Sociedad, un triste *onus* (nunca tuvo mayor sentido el término), de redactar su obituario. Y parece obligado comenzar por recordar esta vinculación: antes de ejercer la dirección de la revista, había sido, desde 2001, miembro del Consejo de Redacción y luego secretario (2005), cargo que ejerció hasta que sucedió a la profesora María José Añón en la dirección, en el año 2015. Por tanto, la historia del *Anuario* casi en sus últimos veinte años, no se puede entender sin el trabajo de Mario Ruiz, que le dedicó lo mejor de su esfuerzo, hasta que hace unas semanas, obligado por el agravamiento de una enfermedad contra la que luchó durante años con la ironía y sentido del humor que todos le conocimos, presentó su dimisión. No podíamos imaginar que sólo viviría unos pocos días después de esa carta.

Esta nota está escrita desde una desolación que no puedo ni quiero ocultar y por eso incurrirá inevitablemente en un tono personal, que probablemente no casará bien con lo que debe ser una evocación académica. Es un sentimiento de conmoción que comparto, en primer lugar, con compañeros y amigos suyos de la Universidad de Valencia, su *alma mater* universitaria, a la que había regresado en comisión de servicios en octubre de 2017. Un regreso *obligado*, por razones relacionadas con su estado de salud, obvias para cualquiera, salvo para la mezquindad de algún alto cargo académico que no tuvo la dignidad de ofrecérselo, pese a la lealtad y buen hacer de Mario para con él y con la institución. Un sentimiento de conmoción que comparto también con muchos de sus muy buenos compañeros y amigos de la Universitat Rovira i Virgili. Y, me atrevo a decir, con los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad y con un gran número de compañeros y amigos de los Departamentos de Filosofía del Derecho de casi toda España. Porque Mario Ruiz era un profesor respetado y una persona querida y admirada cordialmente por todos aquellos a quienes la vida nos deparó la suerte de coincidir con él, tal y como recordó la profesora Añón, en la ceremonia fúnebre celebrada el 30 de abril.

Mario Ruiz nació en Montesa (Valencia), el 27 de marzo de 1967. Tenía, pues, 51 años. Tras licenciarse en Derecho en la Universidad de Valencia en 1990, cursó el programa de Doctorado interuniversitario «Racionalidad y

Derecho», un proyecto que tuve el privilegio de impulsar desde este Departamento, con el apoyo del Centro de Estudios Constitucionales que dirigía el profesor Francisco Laporta, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y de los Departamentos de Filosofía del Derecho de las Universidades de Alicante, Autónoma de Madrid, Castilla La Mancha, Pompeu Fabra y Sevilla. Fue una experiencia en muchos sentidos excepcional, que marcó a una generación de jóvenes investigadores y creó fuertes vínculos que aún hoy permanecen entre la mayoría de ellos. En el año 1995 obtuvo el título de doctor con una tesis sólida y bien trabajada sobre la obra de Enrique Tierno Galván, que tuve la fortuna y el honor de dirigir. Una elección de tesis, por cierto, en la que fue decisiva la influencia de Elías Díaz. Ya por entonces, tras unos cursos como profesor en el Departamento de Valencia, llevaba tres años incorporado a la Universitat Rovira i Virgili, gracias a la confianza que le otorgaron los profesores Jaume Vernet i Llobet y Antoni Pigrau, que fueron siempre dos de sus mejores y constantes amigos de esa Universidad de Tarragona, en la que ha dejado no sólo muchos amigos sino también discípulos excelentes como Angels Galiana, Victor Merino y Juan Ramón Fallada. En la URV obtuvo por concurso la plaza de profesor titular de Filosofía del Derecho en 1997. Y en esa *su* Universidad, desempeñó los cargos de Vicedecano de ordenación académica y Jefe de Estudios de la Facultad de Derecho (1997-2001), Delegado del Rector para la mejora de la calidad docente y Secretario General de la Universidad (2014-2016). En el año 2013 –el mismo en que le operaron de un doble trasplante de páncreas y riñón– fue acreditado a catedrático de Universidad por la ANECA y desde ese año tenía también la condición de investigador con grado de *recerca avançada* por la AQU, la Agencia de Evaluación universitaria de la Generalitat de Catalunya. Se le habían reconocido asimismo 4 tramos de docencia y 3 tramos de investigación por la CNEAI y los tramos adicionales por parte de la AQU. Añadiré que dirigió cuatro tesis doctorales, las de Angels Galiana, (con J. de Lucas como codirector), María Olivé (con G. Gilberti como codirector), María Fernanda López Portillo y Juan Ramón Fallada, que obtuvieron la máxima calificación. Creo que ha de constar asimismo su trabajo al frente de la revista electrónica *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, que fue iniciativa de quien suscribe siendo aún director del *Anuario*, en 1998 y que editamos desde la Universitat de València. Desde 2015 la dirigió Mario Ruiz y consiguió para ella el sello de la FECYT en 2016.

Cinco campos centraron, a mi juicio, su interés en el ámbito de la investigación: problemas de racionalidad y argumentación jurídicas, algunos temas conceptuales y metodológicos básicos de Teoría del Derecho, cuestiones de reconocimiento y garantía de los derechos de quienes pertenecen a grupos vulnerables (en especial, aunque no sólo, de los inmigrantes), con particular atención a la protección contra la discriminación, y los aspectos filosófico-jurídicos de la justicia ambiental, pues Mario fue uno de los impulsores del grupo de investigación multidisciplinar sobre la materia en la URV que cristalizó en un buen número de publicaciones y en diferentes iniciativas docentes de especialización y posgrado. A ellos se añade el de la docencia del Derecho a través del cine, a la que dedicó una gran parte de su trabajo y un buen número de publicaciones que considero de obligada referencia en ese campo.

En torno a esos ejes se pueden distribuir sus publicaciones e intervenciones en jornadas, congresos y seminarios, buena parte de los cuales contribuyó a organizar. Así, sus cuatro libros: el primero tuvo su origen en su ya

mencionada tesis doctoral *Enrique Tierno Galván. Aproximación a su vida, obra y pensamiento* (1997). Tras él, destacaría otros dos en los que se reflejaba la influencia del programa de doctorado, que marcó uno de los intereses prioritarios en su investigación ya mencionados, los problemas, conflictos y déficit de la racionalidad jurídica: *Sistemas jurídicos y conflictos normativos*, (2002) y *La construcción coherente del Derecho*, (2009). El cuarto fue precisamente el libro con el que inauguramos hace 15 años, en 2003, la colección *Cine y Derecho* (editorial Tirant lo Blanch). Me refiero a *El verdugo: un retrato satírico del asesino legal*. Todavía recuerdo (y algunos también lo atesorarán en la memoria, seguro) el divertido asombro que le provocó a Luis García Berlanga ese libro de Mario y cómo discutieron sobre él, en Santander, donde coincidimos –en dos cursos distintos– con el gran maestro valenciano. Una conversación en la que Mario se atrevía a precisar o discutir con él sobre este o aquel detalle de su película.

A nadie extrañará que dedique un poco más de atención al papel de Mario Ruiz en esa iniciativa, que forma parte de un proyecto de más amplio alcance sobre la docencia del Derecho a través del cine y que compartimos con compañeros de otras Universidades españolas y extranjeras. Cuando inicié ese proyecto editorial, Mario me acompañó sin dudarlo, y hasta ayer mismo supo coordinar con generosidad todo el trabajo, suplió mis ausencias y multiplicó las iniciativas y propuestas que condujeron a establecer dos series y a superar el medio centenar de títulos. Pero también impulsó y colaboró generosamente en las iniciativas de docencia e investigación relacionadas con cine, literatura y Derecho que desarrollaron colegas de otras Universidades: el grupo de la Universidad de Oviedo, los grupos de la Carlos III, Santander, Barcelona, Pompeu Fabra, Zaragoza, Sevilla, Málaga, Vigo/Ourense, la UNED... Fue este un proyecto que también contribuyó, creo, a estrechar lazos de docencia, investigación y, sobre todo, de amistad entre Mario y todos los que teníamos la oportunidad de pasar horas discutiendo con él –muchas veces con Isabel, su mujer, la persona que la suerte puso en su camino en 2008 para fortuna de Mario– sobre problemas jurídicos y cinematográficos, sin que dejara nunca de causarnos admiración su conocimiento y, por qué no decirlo, su gusto por provocar y desconcertar a los interlocutores con ingeniosas argumentaciones –a veces al límite de lo verosímil– sobre ignotas y heterodoxas novedades o curiosidades cinematográficas que podían servir para ilustrar este o aquel problema de doctrina o jurisprudencia. La profesora Cristina García Pascual, que compartió tantas horas de trabajo y también de cine y conversación con él lo sabe muy bien. Como lo hizo su buen amigo y compañero José García Añón. Otros lamentamos ahora no haber sabido acompañarle como merecía.

Nunca le abandonó esa voluntad de provocación inteligente que, tras una capa aparente de frivolidad que él mismo gustaba de cultivar, enseguida dejaba advertir una capacidad para tratar de modo tan novedoso como en profundidad problemas de trascendencia jurídica. No puedo, como es lógico, detallar todas las publicaciones e intervenciones en las que consiguió plasmarlo. Me limitaré a señalar como ejemplo un artículo que publicó en el año 2009 en el número 5 de la revista *Teoría y Derecho*, sobre un caso en el que se ponía en juego uno de esos ejes prioritarios de su investigación que he mencionado, el estudio de las manifestaciones de discriminación y del alcance del Derecho en la lucha por su eliminación. Me refiero a su bien conocido trabajo de 2009 «A propósito de lo digno y no discriminatorio: comentario al caso *Wakenheim v. Francia* sobre el “lanzamiento del enano”».

No despedimos a Mario Ruiz. Ni queremos, ni debemos, ni sabemos, ni podemos hacerlo. Seguiremos dialogando con él, porque nos queda su obra y la memoria de tanto que con él hemos querido y compartido.

Javier DE LUCAS
Valencia, 10 de mayo de 2018

MARIO RUIZ. UNA BIBLIOGRAFÍA

LIBROS (monografías)

- Enrique Tierno Galván. Aproximación a su vida, obra y pensamiento*, Universidad Carlos III-ed. Dykinson, Madrid, 1997.
Sistemas jurídicos y conflictos normativos, Universidad Carlos III-ed. Dykinson, Madrid, 2002..
El verdugo: un retrato satírico del asesino legal, colección *Cine y Derecho* núm. 1, Tirant lo Blanch, València, 2003.
La construcción coherente del Derecho, ed. Dykinson, Madrid, 2009.

LIBROS (ediciones)

- El Derecho en el cine español contemporáneo* (García Manrique, R.; y Ruiz Sanz, M., eds.), Tirant lo Blanch (colección *Cine y Derecho*), Valencia, 2009.
Discriminación racial y étnica: balance de la aplicación y eficacia de las garantías normativas (García Añón J.; Ruiz Sanz, M., eds.), Tirant lo Blanch (colección *Derechos Humanos*), Valencia, 2013.

ARTICULOS (en revistas especializadas e indexadas)

- «El cambio de paradigma en las funciones de la dogmática jurídica. Algunos apuntes sobre la teoría de la argumentación jurídica de R. Alexy», *Anuario de Filosofía del Derecho*, Tomo XI (nueva época), Madrid, 1994, pp. 347-366.
 «Objetores e insumisos. Comentario al libro *Ley y conciencia. Moral legalizada y moral crítica en la aplicación del Derecho* (G. Peces-Barba, ed.)», *Derechos y libertades*, núm. 3, Universidad Carlos III de Madrid-Instituto Bartolomé de las Casas, diciembre de 1994, pp. 625-636.
 «Argumentación y consecuencialismo en la decisión judicial», *Jueces para la Democracia*, núm. 25, marzo de 1996, pp. 100-105. (ISSN: 1133-0627).
 «De la ciencia de la legislación hacia la técnica legislativa», *Anuario de Filosofía del Derecho*, Tomo XIV (nueva época), Madrid, 1997, pp. 637-650.
 «Dialogando sobre lo fáctico en el Derecho. A propósito del modelo cognoscitivista en la prueba», *Anuario de Filosofía del Derecho*, Tomo XIX (nueva época), Madrid, 2002, pp. 475-488.
 «Análisis socio-jurídico de la integración de los inmigrantes en las comarcas de Tarragona», (coautoría con A. Galiana), en *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, núm. 6, noviembre de 2002.
 «El mito de la justicia: entre dioses y humanos», *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho* (revista electrónica), núm. 11, octubre de 2005.

- «A propósito de lo digno y no discriminatorio: comentario al caso Wakenheim v. Francia sobre el “lanzamiento de enano”», en *Teoría & Derecho. Revista de pensamiento jurídico*, núm. 5, junio de 2009, pp. 182-201.
- «La enseñanza del Derecho a través del cine: implicaciones epistemológicas y metodológicas», en *Revista de Educación y Derecho (Education and Law Review)*, Bosch ed., núm. 2, abril-septiembre de 2010, pp. 155-170.
- «¿Es conveniente enseñar derecho a través del cine?», en *Anuario de Filosofía del Derecho*, Tomo XXVI, 2010, pp. 257-264.
- «El caso del matrimonio celebrado por el rito gitano: la discriminación étnica y racial a debate», en *Teoría & Derecho. Revista de pensamiento jurídico*, núm. 8, diciembre de 2010.
- «Instruir en Derecho y Cine: una apuestas entre elecciones y pasiones», *Revista de Educación y Derecho (Education and Law Review)*, núm. 9, marzo 2014.
- «Cine documental y derechos humanos: de esquimales a militares», *Teoría & Derecho. Revista de pensamiento jurídico*, núm. 15, junio de 2014, pp. 218-240.
- «Sociedades multiculturales y sistemas jurídicos: intersecciones y confrontaciones», *Derechos y Libertades*, núm. 32, 2015, pp 79-106
- «El derecho al medio ambiente: alertas y urgencias», *Papeles El tiempo de los derechos*, núm. 11.
- «La indefinición semántica de la expresión «justicia ambiental» y sus comprensibles circunstancias estratégicas» | The Semantic Lack of Definition of The Expression «Environmental Justice» and his Understandable Strategic Circumstances, *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, núm. 34, 2016.

CAPÍTULOS DE LIBRO

- «Justicia y racionalidad en las decisiones jurídicas. Breves consideraciones acerca de la teoría de la argumentación jurídica de N. MacCormick», en VV. AA., (Ballesteros, J.; Ruiz-Gávez, E., coords.), *Justicia, solidaridad y paz* (homenaje al profesor J. M.^a Rojo), Facultad de Derecho, Universitat de València, 1995, pp. 403-418.
- «Creación del Derecho y necesidades sociales» (coautoría con M.^a J. Añón), en VV. AA., *Derecho y Sociedad* (Añón, M.^a J. y otros, coords.), Tirant lo Blanch, Valencia, 1998, pp. 157-180.
- «El mite de la justicia», en VV. AA., *Mites i Llegendes* (J. Zaragoza, coord.), ed. Cossetània, Tarragona, 2001, pp. 147-160.
- «Principios y valores como límites sustanciales de la condición de ciudadano para el garante constitucional», en VV. AA., *El vínculo social: ciudadanía y cosmopolitismo* (J. de Lucas, coord.), ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2001, pp. 181-200
- «El Derecho ambiental y la calidad de vida. Lluvia Negra (Kuroi Ame)», en VV. AA., *Una introducción cinematográfica al Derecho* (Fresno, J. M., Ribaya, B., coords.), Tirant lo Blanch (colección Cine y Derecho), Valencia, 2006, pp. 134-156
- «Coherencia lógica y sistema jurídico», en VV. AA. (García Figueroa, A., coord.), *Racionalidad y Derecho*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006, pp. 23-44.

- «El Lute I: camina o revienta y El Lute II: mañana seré libre: un rebelde con causa», en VV:AA., *El Derecho en el cine español contemporáneo* (García Manrique, R.; y Ruiz Sanz, M., eds.), Tirant lo Blanch (colección Cine y Derecho), Valencia, 2009, pp. 203-220.
- «El Derecho ambiental: una disciplina jurídica emergente», en VV. AA., *El derecho al medio ambiente y sus implicaciones* (Rey Pérez, J. L.; Rodríguez Palop. M.E.; Campoy Cerevera I.; eds.), Dykinson - Instituto de derechos humanos Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III de Madrid, 2010, pp. 33-61
- «Contradicciones argumentales sobre la discriminación étnica y racial: el caso de la pensión de viudedad ante la boda gitana», en *Discriminación racial y étnica: balance de la aplicación y eficacia de las garantías normativas* (García Añón J.; Ruiz Sanz, M., eds.), Tirant lo Blanch (colección Derechos Humanos), Valencia, 2013, pp. 317-351
- «Ver, oír, pensar los derechos humanos a través de los documentales», en *Educación la mirada. Documentales para una enseñanza crítica de los derechos humanos* (J.A. García Sáez-R. Vanyo Vicedo eds.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2015, pp.17-36.
- «Cine multicultural (pero... ¿hay algo así?)», en *Diversidad cultural y conflictos en la Unión Europea* (A.Solanes, coord.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2016, pp.223-260.
- «Narraciones, mundos posibles y estrategias judiciales», en *Pensar el tiempo presente. Homenaje al profesor Jesús Ballesteros* (J. de Lucas, E. Vidal, E. Fernández Ruiz y V. Bellver, eds.), vol.1, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, pp. 329-358.

OTRAS PUBLICACIONES

Prólogos e introducciones a libros

- Prólogo al libro: *La Ley: entre la razón y la experimentación*, de A. Galiana Saura, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008, pp. 11-14.
- Introducción (coautoría con R. García Manrique), al libro *El Derecho en el cine español contemporáneo* (García Manrique, R.; y Ruiz Sanz, M., eds.), Tirant lo Blanch (colección Cine y Derecho), Valencia, 2009, pp. 9-21.
- Introducción (coautoría con J. García Añón), al libro *Discriminación racial y étnica: balance de la aplicación y eficacia de las garantías normativas* (García Añón J.; Ruiz Sanz, M., eds.), Tirant lo Blanch (colección Derechos Humanos), Valencia, 2013, pp. 17-21.

Informes (en coautoría)

- Evaluating the impact of existing legislation in Europe with regard FGM. Spanish National Reporta, Dahpne Programme* (Directorate General of Justice and Home Affairs. European Commission), VV. AA., Grupo de estudios sobre Ciudadanía, Inmigración y Minorías de la Universidad de Valencia (J. de Lucas, dir.), 2004, publicado en *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, núm. 11, octubre de 2005, pp. 1-111. (ISSN: 1138-9877).
- Los derechos de participación como elemento de integración de los inmigrantes*, en VV. AA. (de Lucas, J., y otros), Fundación BBVA, Madrid, 2008. (ISBN: 978-84-96515-68-0).

Actas

«La docencia del Derecho a través del cine: una apuesta innovadora». Actas del *Quinto Congreso Nacional de Docencia en Ciencias Jurídicas sobre Transformaciones en la docencia y el aprendizaje del Derecho*, Valencia 11-13 de septiembre de 2013, Facultat de Dret, Universitat de València, pp. 688-695. (ISBN: 978-84-695-8300-5).

Textos para manuales docentes

«El acto jurídico», en VV. AA. (J. de Lucas, coord.), *Curso de Introducción al Derecho*, Tirant lo Blanch, València, 1994, pp. 142-146.

«El acto jurídico» y «El negocio jurídico», en Tirant lo Blanch, València, 1994, pp. 221-226, y 229-231, en VV. AA. (J. de Lucas, coord.), *Introducción a la Teoría del Derecho** (2.ª ed.), respectivamente.

«Estructura y clases de normas jurídicas» y «Sobre reglas y otros enunciados. Especial atención a los principios jurídicos» (del capítulo 5: La norma jurídica); «La noción de ordenamiento jurídico» y «La noción de validez» (del capítulo 6. El Derecho como ordenamiento jurídico); y «El acto jurídico» y «La sanción jurídica» (del capítulo 8. Conceptos jurídicos fundamentales), en VV. AA. (J. de Lucas, coord.), *Introducción a la Teoría del Derecho* (3.ª ed.), Tirant lo Blanch, València, 1997, pp. 127-129, 142-146, 147-151, 152-153, 227-233, 236-240, respectivamente.

VV. AA. (Añón, M.ª J., y otros), *Materiales y ejercicios de Teoría del Derecho*, Tirant lo Blanch, València, 1995.

VV. AA. (Añón, M.ª J., y otros), *Derechos humanos. Textos y casos prácticos*, Tirant lo Blanch, València, 1995.

VV. AA., (Añón, M.ª J., García, J., coords.), *Lecciones de derechos sociales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002 (1.ª ed.).

VV. AA., (Añón, M.ª J., García, J., coords.), «El derecho al medio ambiente y la calidad de vida», en *Lecciones de derechos sociales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004 (2.ª ed.).

Crítica bibliográfica

1. Como colaborador de la sección de crítica de libros en *Le Monde Diplomatique* (edición española):

Recensión al libro *Reflexiones sobre veinticinco años de democracia*, de Manuel Ramírez, Trotta, Madrid, 2003, en *Le Monde Diplomatique* (edición española), núm. 105, julio de 2004, p. 31.

Recensión al libro *El Estado moderno en Europa. Instituciones y Derecho* (Maurizio Fioravanti, ed.), Trotta, Madrid, 2004, en *Le Monde Diplomatique* (edición española), núm. 106, agosto de 2004, p. 30.

Recensión al libro *Torturas en el cine* (García Amado, J. A., y Paredes Castañón, J. M.), en *Le Monde Diplomatique* (edición española), núm. 115, mayo de 2005, pp 30-31.

* De este libro existe una edición en lengua catalana: *Introducció a la Teoria del Dret*, publicada por la misma editorial en 1995.